

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Teléfono 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 4 FEB 2015

Expediente N° SO-19.023/15.-

VISTO:

El pedido realizado por el C.U. Juan Antonio Torres, Coordinador del CIU/15 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado tramo Orán-Tartagal-Orán, para asistir a una reunión con la Coordinadora General del CIU/15, el día 14 de febrero de 2015, en la ciudad de Salta.-

Que, corresponde reconocer un (1) día de viáticos y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Autorizar reconocimiento de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Tartagal-Orán, para el C.U. Juan Antonio Torres, Coordinador del CIU/15 de la Sede Orán, a fin de asistir a una reunión con la Coordinadora General del CIU/15, el día 14 de febrero de 2015.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

DR. PEDRO E. RUIEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



DR. CINDIA CRISTINA QUE DE CIVAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA